

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 220 Miércoles 17 de noviembre de 2010 Pág. 35892

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33976 MANUFACTURAS C.D.T., S.A. INDUSTRIAS DEL GENIL, S.L.

La Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 164/2010, dimanante de autos número 368/10, a instancia de Antonio Olmedo Díaz y Salvador García García contra Manufacturas C.D.T., S.A., e Industrias del Genil, S.L., en la que con fecha 5 de noviembre de 2010 se ha dictado Decreto por el que se declara a las ejecutadas Manufacturas C.D.T., S.A., e Industrias del Genil, S.L. con CIF A41027335 y B41152885 respectivamente, en situación de Insolvencia por importe de 52.699,27 euros de principal, más 3.161,95 euros de intereses y 5.269,92 euros para costas, calculadas provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100081447-1